



Laguna Blanca, 18 de julio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 569

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO COLIVORO	ADMINISTRATIVO, GRADO 13°	VEHICULOS MUNICIPALES, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53	

MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas acompañado de don German Castro (funcionario municipal) con el propósito de realizar las siguientes gestiones:

- Retiro de correspondencia en correos de Chile.
- Retiro de correspondencia en la SECREDOC.
- Realizar el retiro de Orden de Compra N°4052-74-AG23 en calle Chiloé N°1982 entre las 10:00 y las 19:00 horas.
- Entregar sobre que contiene Of. Ord. N°313 en SERVIU Magallanes en calle Croacia N°722, tercer piso.
- Entregar sobre que contiene Of. Ord. N°318 en la Gobernación Regional en calle en Plaza Muñoz Gamero N°1028.
- Entregar cuatro sobres que contienen Of. Ords. N°314, N°315, N°316 y N°317 en la SEREMI de Desarrollo Social y Familia Regional en calle Roca N°817, octavo piso.
- Entregar sobre en Bomberos en calle Chiloé N°824.
- Sacar dos copias de llaves.

Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
19	JULIO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIGG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comision de Servicio 19 julio

1 mensaje

Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>

18 de julio de 2023, 17:45

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado:

Junto con saludar, favor retirar correspondencia en oficina de partes de SECREDUC, el día de mañana durante la comisión.

Atte.



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

PARA RETIRO EN COMISIÓN

2 mensajes

Carmen Rojas <carmen.rojas@mlagunablanca.cl>

13 de julio de 2023, 12:16

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

Dirección Chiloé N°1982 de las 10 a las 19 hrs.

Atte.,

--



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eiuneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

 4052-74-AG23 (1).pdf
179K

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

13 de julio de 2023, 12:24

Para: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Carmen Rojas <carmen.rojas@mlagunablanca.cl>

Estimada Carola,

Junto con saludar y esperando tengas un excelente día, te solicito, por favor considerar en tu comisión del día lunes, el retiro de mob. veterinario en la calle Chiloé N°1982 de 10 a 19 hrs. Se adjunta orden de compra.

(El texto citado está oculto)

--



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eiuneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

 4052-74-AG23 (1).pdf
179K

Rut :69.251.200-6

Dirección Demandante :

Teléfono :56-61-2311136-133

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Unidad de Compra :I, Municipalidad de Laguna Blanca - Gestión

Fecha Envío OC. :06-06-2023 14:13:16

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4052-74-AG23

SEÑOR (ES) : BENITO NICOLÁS MARSAN LAGUNAS

RUT : 15.905.506-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MOBILIARIO PARA OPERATIVO MÉDICO VETERINARIO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM 100 Ruta 9 NorteLaguna BlancaRegión de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : KM 100 Ruta 9 NorteLaguna BlancaRegión de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111510	Lámparas de mesa	2 Unidad	LÁMPARA CON PRENSA PARA MESA DE OPERACIONES VETERINARIAS	LÁMPARA CON PRENSA PARA MESA DE OPERACIONES VETERINARIAS	75.000,00	0,00	0,00	150.000
42121701	Mesas de operaciones veterinarias	2 Unidad	MESA QUIRÚRGICA DE ACERO INOXIDABLE, DE 1 MTS. X 60 X 1,20 MTS. CON PORTA SUERO.	MESA QUIRÚRGICA DE ACERO INOXIDABLE, DE 1 MTS. X 60 X 1,20 MTS. CON PORTA SUERO.	325.000,00	0,00	0,00	650.000
49221506	Colchonetas	6 Unidad	COLCHONETAS DE 100X50X4 CM. DE MATERIAL IMPERMEABLE	COLCHONETAS DE 100X50X4 CM. DE MATERIAL IMPERMEABLE	25.000,00	0,00	0,00	150.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentarse 3 cotizaciones)						Neto	\$	950.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	950.000
						19% IVA	\$	180.500
						Total	\$	1.130.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.29.04 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: 215.29.04

Observaciones:

Orden de Compra código: 4052-74-AG23 dirigida a BENITO NICOLÁS MARSAN LAGUNAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público gratuitamente y en circunstancias equitativas.

3. Derecho a exigir el pago correspondiente en el tiempo y forma establecido en los bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A dilucidar y subsanar los productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionado con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a recurrir en el respectivo caso de controversia de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en sus Especificaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP/sectores/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :69.251.200-6

Dirección Demandante :

Teléfono :56-61-2311136-133

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Unidad de Compra :I. Municipalidad de Laguna Blanca - Gestión

Fecha Envío OC. :06-06-2023 14:13:16

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4052-74-AG23

SEÑOR (ES) : BENITO NICOLÁS MARSAN LAGUNAS

RUT : 15.905.508-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MOBILIARIO PARA OPERATIVO MÉDICO VETERINARIO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM 100 Ruta 9 NorteLaguna BlancaRegión de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : KM 100 Ruta 9 NorteLaguna BlancaRegión de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111510	Lámparas de mesa	2 Unidad	LÁMPARA CON PRENSA PARA MESA DE OPERACIONES VETERINARIAS	LÁMPARA CON PRENSA PARA MESA DE OPERACIONES VETERINARIAS	75.000,00	0,00	0,00	150.000
42121701	Mesas de operaciones veterinarias	2 Unidad	MESA QUIRÚRGICA DE ACERO INOXIDABLE, DE 1 MTS. X 60 X 1,20 MTS. CON PORTA SUERO.	MESA QUIRÚRGICA DE ACERO INOXIDABLE, DE 1 MTS. X 60 X 1,20 MTS. CON PORTA SUERO.	325.000,00	0,00	0,00	650.000
49221506	Colchonetas	6 Unidad	COLCHONETAS DE 100X50X4 CM. DE MATERIAL IMPERMEABLE	COLCHONETAS DE 100X50X4 CM. DE MATERIAL IMPERMEABLE	25.000,00	0,00	0,00	150.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		950.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		950.000
					18% IVA	\$		180.500
					Total	\$		1.130.500

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.29.04 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento:

215.29.04

Observaciones:

Orden de Compra código: 4052-74-AG23 dirigida a BENITO NICOLÁS MARSAN LAGUNAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterar los resultados de este proceso.

2. Derecho a participar en mercados públicos gratuitamente y en discriminación arbitraria.

3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A ofertar y vender sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionado con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a recurrir en el registro oficial de contrataciones de la Administración del Estado, Oficioproveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en esos Especificaciones.

Para conocer en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/seccion/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión día miércoles 18

1°mensaje

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>
Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

18 de julio de 2023, 9:06

Estimado Marcos,
Junto con saludar, por favor considerar para la comisión de mañana lo siguiente:

- Of. Ord. N°315 - 317 - 316 - 314. Seremi Desarrollo Social.
- Sacar Firma a don Alex Garcia, teléfono de contacto 9 48549206

Es todo cuanto puedo informar.



Karina Ulloa Gallardo
Profesional DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 karina.ulloa@mlagunablanca.cl

 61 2 311136 anexo 102

 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehueiches



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Documentos en Comisión de Servicio

1 mensaje

Alex Bahamonde <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>

17 de julio de 2023, 17:21

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos, buenas tardes.

Junto con saludar, se solicita poder considerar en la próxima comisión de servicio, el envío del Cf. Ord. N°313, el cual va con destino Serviu Magallanes, Croacia N°722, piso 03, Punta Arenas.

Desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales.

**



 **Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.**
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.